



*Departamento Ejecutivo*

**DECRETO N° 2870/2020**

SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ, 29 de octubre de 2020

VISTO: El Expediente N° 3034/2020, caratulado: "DIRECCIÓN DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE LICITACION PÚBLICA N° 13/2020 – 'ADQUISICIÓN DE CAMIÓN EQUIPADO CON CAJA VOLCADORA'"; y

**CONSIDERANDO:**

Que las Directoras del Equipo Directivo de Ambiente, Doctora Camila Noelia RONCONI y la Técnica en Salud Ambiental María de los Ángeles GÓMEZ, solicitan el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA para la adquisición de UN (1) CAMIÓN equipado con CAJA VOLCADORA, de origen nacional, nueva 0 km., modelo año 2020, destinado a prestar servicios en el "ECOPARQUE GUALEGUAYCHÚ", de acuerdo al Pliego de Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas.

Que a fs. 3 se adjunta Solicitud de Pedido N° 3.530 de fecha 15/07/2020, por la suma estimada de PESOS SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL (\$ 7.500.000,00), y a fs. 8/9, obra Solicitud de Gastos y Detalle de Saldos Presupuestarios N° 1-5815, de fecha 16/10/2020, por el mismo importe.

Que a fs. 4/7 se adjunta Proyecto de Pliego de Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas, sugerido por la Dirección de Ambiente.

Que a fs. 10, el Responsable del Área de Suministros, Analista Programador Ariel Guillermo D'AGOSTINO, toma conocimiento de las presentes actuaciones e informa que la adquisición del vehículo referido deberá realizarse mediante Licitación Pública.

Que a fs. 11 la Secretaria de Gobierno, Contadora Delfina Florencia HERLAX, en mérito a los fundamentos expuestos por la Dirección de Ambiente, no presenta objeción a realizar un llamado a licitación.

Que en efecto, y de conformidad a lo establecido en el artículo 85° de la Ordenanza N° 11.738/2012, para la adquisición de UN (1) CAMIÓN equipado con CAJA VOLCADORA, deberá realizarse llamado a Licitación Pública.

Por ello, y en uso de las atribuciones expresamente conferidas por el artículo 107° de la Ley N° 10.027,

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ

**DECRETA:**

**ARTÍCULO 1º.- LLÁMESE a LICITACIÓN PÚBLICA N° 13/2020**, cuya **APERTURA de OFERTAS** se realizará el día **18 de noviembre del año 2020, a las 11:00 HORAS**, para la adquisición de UN (1) CAMIÓN equipado con CAJA VOLCADORA, de origen nacional, nueva 0 km., modelo año 2020, destinado a prestar servicios en el "ECOPARQUE GUALEGUAYCHU", de acuerdo a Pliego de Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas.

**ARTÍCULO 2º.- Las OFERTAS SERÁN RECEPCIONADAS** en la **DIRECCIÓN LEGAL Y TÉCNICA**, hasta el día **18 de noviembre del año 2020, a las 10:00 HORAS** y deberán ajustarse al Pliego de Condiciones Generales.

**ARTÍCULO 3º.- FÍJESE** el Presupuesto Oficial en la suma de PESOS SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL (\$ 7.500.000,00).



*Departamento Ejecutivo*

**DECRETO Nº 2870/2020**

**ARTÍCULO 4º.-** PUBLÍQUESE este llamado a LICITACIÓN PÚBLICA en el Boletín Oficial de la Provincia de Entre Ríos y en un diario local durante dos (2) días consecutivos.

**ARTÍCULO 5º.** La consulta de los Pliegos deberá realizarse a través del sitio oficial [www.municipalidad.gov.ar](http://www.municipalidad.gov.ar).

**ARTÍCULO 6º.-** ESTABLÉZCASE que ante la situación generada por la pandemia de Covid-19 se deberán tomar todos los recaudos que sean necesarios y exigidos por las autoridades sanitarias a la fecha de apertura de la presente licitación, extremando las medidas de higiene y respetando el distanciamiento social adecuado.

**ARTÍCULO 7º.-** La erogación que demande el cumplimiento de la presente será imputada a la Jurisdicción: 1110104000 – Secretaría de Desarrollo Social - Unidad Ejecutora: 85 – Ecoparque - Dependencia: ECPQE – Ecoparque - Fuente de Financiamiento: 133 – De origen nacional - Imputación Presupuestaria: 23.02.00 4.3.2.0 Descripción: Equipo de transporte, tracción y elevación.

**ARTÍCULO 8º.-** Comuníquese, notifíquese, publíquese y cumplido, archívese.

***DELFINA FLORENCIA HERLAX***  
*Secretaria de Gobierno*

***ESTEBAN MARTÍN PIAGGIO***  
*Presidente Municipal*